

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E.	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	02
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA	VIGENCIA:	22-05-2015

Fecha:	Número de Item <u>1</u> Plan anual de adquisiciones
	En caso de no estar aprobado en el Plan Anual de Adquisiciones debe diligenciar el formato GDG-p01-F-XX y su respectiva justificación técnica.

Nombre funcionario que realiza la solicitud.	JANETH HASBELDY SALAZAR VIRGUEZ
Cargo del funcionario solicitante:	COORDINADORA GRUPO GESTION AMBIENTAL Y SOPORTE HOTELERO
1. Descripción de la necesidad y justificación.	1.1 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD: SE PROCEDE A REALIZAR EL PRESENTE ESTUDIO PREVIO, TENIENDO EN CUENTA QUE EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE, CONSIDERA NECESARIO Y OPORTUNO CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE CONVOCATORIA PÚBLICA BIENES QUE DE ACUERDO CON SU NATURALEZA, SON DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN, PARA MANTENER EN CONDICIONES ÓPTIMAS EL AMBIENTE FÍSICO Y LABORAL NECESARIO PARA CUMPLIR A CABALIDAD CON SUS PROCESOS ESTRATÉGICOS, MISIONALES Y DE APOYO, REQUIERE DEL SUMINISTRO OPORTUNO DE ELEMENTOS DE ASEO, LIMPIEZA Y CAFETERÍA, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS REALIZADO POR EL GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOPORTE HOTELERO 1.2 JUSTIFICACIÓN: EL BIEN O SERVICIO CONTRATADO ES FUNDAMENTAL PARA MANTENER EN CORRECTAS CONDICIONES DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA. PARA VERIFICAR EL TIPO DE ELEMENTOS, CANTIDADES APROXIMADAS Y CALIDADES DE LOS MISMOS, SE REALIZÓ UN ESTUDIO RESPECTO DEL TOTAL DE EXISTENCIAS, LOS CONSUMOS PROMEDIOS ANUALES Y PRECIOS HISTÓRICOS, Y SE CONSOLIDARON LAS NECESIDADES REPORTADAS POR LAS DEPENDENCIAS CON LAS DESCRIPCIONES, CARACTERÍSTICAS Y CANTIDADES QUE SE SEÑALAN
2. Objeto y características, especificaciones técnicas a contratar	2.1 OBJETO. SUMINISTRAR A TÍTULO DE VENTA REAL Y MATERIAL LOS ELEMENTOS DE ASEO, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN E INSUMOS PARA CAFETERIA, DESCRITOS EN EL ANEXO, QUE CONTIENE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E.	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	02
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA	VIGENCIA:	22-05-2015

	REQUERIDAS. PARA EL CASO QUE EL INSUMO DEBA SER SUMINISTRADO POR DISPENSADORES ESPECIFICOS COMO PAPEL HIGIÉNICO, TOALLAS DE PAPEL, ODORIZADORES, JABÓN COSMÉTICO EN SISTEMA CERRADO, ENTRE OTROS. SE DEBE SUMINISTRAR E INSTALAR EN CALIDAD DE COMODATO LOS DISPENSADORES QUE REQUIERA EL INSTITUTO PARA SU USO. PARA LO CUAL SE SUSCRIBIRA CONTRATO DE COMODATO ENTRE LAS PARTES. 2.2 CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. VER ANEXO EN LA PARTE FINAL DEL PRESENTE ESTUDIO
3. Obligaciones del contratista para la correcta ejecución del contrato	Dentro de la ejecución del documento contractual, el CONTRATISTA se obliga a: 1.) Garantizar que el servicio o bien contratado cumpla con las condiciones técnicas especificadas. 2.) Garantizar una entrega oportuna del servicio o bien contratado. 3.) Dar cumplimiento a las garantías pactadas. 4.) Realizar la capacitación pertinente, caso de requerirse en el uso del bien o servicio contratado. 5.) Garantizar que todos y cada uno de los elementos para cada actividad, sea de excelente calidad, se suministre de forma oportuna y en óptimas condiciones. 6.) Presentar facturas con los documentos y requisitos exigidos por la DIAN y el INSTITUTO. 7.) Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales (Caja de Compensación, Sena ICBF), por lo cual el incumplimiento de estas obligaciones será causal para la imposición de multas sucesivas hasta tanto, se dé cumplimiento, previa verificación de la misma mediante liquidación efectuada por la Entidad Administradora. 8.) Al terminar el contrato contribuir a la liquidación del mismo. 9.) Cumplir con los estándares de calidad, en términos de oportunidad, accesibilidad, suficiencia, eficiencia, eficacia y efectividad. 10.) Demostrar la implementación de controles de calidad tanto de proceso como de resultado. El proveedor aceptará que la oficina de gestión de la calidad realice en cualquier tiempo el control de calidad y verificación de los estándares de calidad tanto de los servicios ofrecidos. 11.) Generar información tanto para reportes obligatorios de calidad como los que requiera el sistema de calidad institucional de manera oportuna y veraz. 12.) Acatar las recomendaciones del Supervisor.

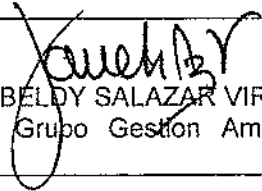
	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E.	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	02
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA	VIGENCIA:	22-05-2015

4. Plazo estimado de ejecución del contrato.	El plazo estimado para que el contratista de cumplimiento al objeto pactado será NOVIEMBRE 30 DE 2016 ✓
5. Garantías exigibles en el proceso de contratación.	Las garantías exigibles en el proceso de contratación son: FASE DE LA SELECCIÓN ☒ Póliza de seriedad de la oferta. FASE DE LA CONTRATACIÓN ☒ Calidad del servicio ☐ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes ☒ Cumplimiento ☒ Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales ☒ Responsabilidad civil extracontractual ☐ Estabilidad y calidad de la obra ☐ Otra Cual? _____ En el evento que el Instituto requiera el amparo de otros riesgos, estos serán establecidos en los términos de condiciones junto con los porcentajes y vigencias de cada riesgo allí descritos.
6. Supervisión y/o interventoría	No diligenciar este campo. La supervisión y/o interventoría será delegado por el ordenador o su delegado.
7. Justificación de los factores de selección que permiten escoger la oferta más favorable	El Instituto evaluará las propuestas presentadas dentro de la convocatoria teniendo en cuenta las siguientes calificaciones: - EVALUACIÓN JURÍDICA: La evaluación, no tiene puntaje. Habilita o Deshabilita, cuyos documentos serán solicitados en los términos de condiciones. Si en la Evaluación Jurídica no se Habilita al Oferente, no se

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E.	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	02
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA	VIGENCIA:	22-05-2015

	evaluarán los demás criterios y será causal de Rechazo. - EVALUACIÓN FINANCIERA: No tiene puntaje. Habilita o Deshabilita. Cuyos indicadores serán establecidos en los términos de condiciones. Si en la Evaluación Financiera no se Habilita al Oferente, no se evaluarán los demás criterios y será causal de Rechazo - EVALUACIÓN TÉCNICA: Será realizada de acuerdo con los siguientes criterios serán establecidos en los términos de condiciones.
8.—Análisis del riesgo y la forma de mitigarlo	Los riesgos previsibles que pueden afectar la correcta ejecución del proceso de contratación, están relacionados con el cumplimiento del oferente y el contratista, entre los cuales tenemos: - a.) Incumplimiento en el ofrecimiento económico - b.) El no perfeccionamiento del contrato - c.) Incumplimiento de las obligaciones contractuales - d.) Mala calidad de los bienes o servicios adquiridos Para mitigar los riesgos antes descritos se utilizarán los mecanismos de cobertura mediante las pólizas requeridas en los términos de condiciones. Así mismo se vigilará permanentemente la correcta ejecución del contrato, para lo cual el director general o su delegado nombrarán un supervisor o interventor del contrato según corresponda. En el evento de incumplimiento se adelantará el proceso administrativo sancionatorio que señala la ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), garantizando en todo caso el debido proceso y los derechos de defensa y contradicción. Otros riesgos previsibles que pueden afectar los procesos de selección serán las declaratorias desiertas por concepto técnico, precio y oferente, para lo cual el Instituto optara por surtir nuevos procesos de selección replanteando la modalidad del proceso.
9.8. Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal que respalda la solicitud	1201600164
10.9. Número de la solicitud de pedido.	10010157

Firman:


 JANETH HASBELDY SALAZAR VIRGUEZ
 Coordinadora Grupo Gestión Ambiental y Soporte
 Hotelero


 V.B.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E.	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	02
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA	VIGENCIA:	22-05-2015

ANEXO TECNICO

CODIGO MATERIAL	DESCRIPCION DEL MATERIAL	UN. MEDIDA	CANT
80070002	HIPOCLOR.DE SODIO AL 5% X 5 GALONES	GARRAFA	240
80070005	JABON EN POLVO DE 500 GRAMOS BIODEGRADABLE	BOLSA	250
80070048	Jabón cosmético para manos, presentación bolsa, en sistema cerrado bolsa x 800 ml, el proveedor debe hacer entrega e instalar el dispensador	UNIDAD	200
80080020	TOALLA PAPEL PARA MANOS COLOR NATURAL PAQUETE X 150 UNIDADES O ROLLO POR 200 METROS	PAQUETE	16500
80080024	BOLSA ROJA DE 70 X 90 IMPRESA CON FUELLE A LOS LADOS CALIBRE 1.6 POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD	UNIDAD	5.000
80080027	BOLSA VERDE DE 70 X 90 IMPRESA CON FUELLE A LOS LADOS CALIBRE 1,6 POLIETILENO ALTA DENSIDAD	UNIDAD	20.000
80080028	BOLSA GRIS DE 70 X 90 IMPRESA CON FUELLE A LOS LADOS CALIBRE 1.6 POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD	UNIDAD	5.000
80080029	BOLSA ROJA DE 50 X 60 IMPRESA CALIBRE 1.4 POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD	UNIDAD	100.000
80080030	BOLSA GRIS DE 50 X 60 IMPRESA CALIBRE 1.4 POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD	UNIDAD	5.000
80080031	BOLSA VERDE DE 50 X 60 IMPRESA CALIBRE 1.4 POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD	UNIDAD	50.000

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E.	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	02
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA	VIGENCIA:	22-05-2015

712	80080033	BOLSA PLASTICA 60 X 60	UNIDAD	1.500
713	80080037	BOLSA PURPURA CON LOGO 50 X 70 CALIBRE 1.4 POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD	UNIDAD	5.000
714	80080058	CANECA ROJA CON LOGO BLANCO 12 LTS CON LOGO, ROTULACION DE AREA Y TAPA DE PEDAL	UNIDAD	80
715	80080087	CANECA VERDE DE 12 lts CON LOGO Y ROTULACION DE AREA	UNIDAD	100
716	80080067	PAPEL ALUMINIO ROLLO 5 METROS	ROLLO	50
717	80080090	CANECA GRIS DE 12 lts CON LOGO Y ROTULACION DE AREA	UNIDAD	50
718	80080148	PAÑO ABSORBENTE PARA TRABAJO PESADO ROLLO X 80 HOJAS	UNIDAD	100
719	80080157	GALONES DE 20 LITROS COLOR ROJO	UNIDAD	600
800	80080224	CONTENEDOR CON RUEDAS DESDE 120 LITROS DE COLOR ROJO, IDENTIFICADOS COMO RESIDUO PELIGROSO CON LOGO	UNIDAD	5
801	80080225	CONTENEDOR CON RUEDAS DE 120 LITROS DE COLOR GRIS, IDENTIFICADO COMO RESIDUOS RECICLABLES CON LOGO	UNIDAD	2
802	80080221	CARRITOS DE TRANSPORTE INTERNO DE RESIDUOS - COLOR VERDE DE CAPACIDAD DE 80 LITROS TAPA PLANA. ALTO: 64.7 cm LARGO: 41 cm. ANCHO: 5	UNIDAD	1
803	80080223	CONTENEDOR CON RUEDAS DE 128 LITROS DE COLOR NEGRO, IDENTIFICADO COMO ROPA SUCIA	UNIDAD	1
804	80080247	CANECA ROJA CON LOGO DE RIESGO BIOLOGICO 30 LTS. TIPO PEDAL	UNIDAD	75

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E.	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	02
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA	VIGENCIA:	22-05-2015

805	80080259	CANECA GRIS CON LOGO DE RECICLAJE 30 LTS. TIPO PEDAL	UNIDAD	45	805
801	80080262	CANECA VERDE CON LOGO DE RESIDUO ORDINARIO 30 LTS. TIPO PEDAL	UNIDAD	75	802
806	80080261	PORTA ESCOBA PLASTICO DE 8 PUESTOS	UNIDAD	10	806
808	80080267	ESCOBA DE POLIESTER FIBRA SUAVE CON PALO METALICO INCLUIDO	UNIDAD	10	808
	80080287	SELLANTE PARA PISOS GARRAFA X 5 GALONES	UNIDAD	15	809
809	80080288	REMOVEDOR DE CERA PARA PISOS GARRAFA X 5 GALONES	UNIDAD	20	809
810	80080289	ROLLO DE PAPEL HIGIENICO EMPAQUE INDIVIDUAL PARA PACIENTE ROLLO X 27 METROS NATURAL HOJA DOBLE	ROLLO	250	810
811	80080327	ODORIZADOR PARA BAÑOS PUBLICOS	UNIDAD	200	811
812	80080337	PAPEL HIGIENICO JUMBO BLANCO HOJA DOBLE ROLLO X 250/300 METROS	UNIDAD	2500	812
813	80090000	MEZCLADORES DE CAFE BOLSA X 1000	UNIDAD	5	813
816	80090068	SERVILLETA NORMALX30 PAQ.X 100 UN	CAJA	5	816

